BOGOTÁ OK | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 701034

Objeto de la reunión:	Operativo de sensibilizacion espacio público
Fecha:	Jueves 4 Septiembre 2025
Hora de inicio:	12:30
Hora de finalización:	16:00
Modalidad:	✓ Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Cra 6 entre calles 24 a la 27 sur.
Dependencia:	Gestores del orden.
Nombre del Responsable:	Luis Felipe Gonzalez

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	79052271	Luis Felipe Gonzalez	Felipe	ALSC-6.0					X				X	3214781583	
CC	1'109.382.213	Samuel Andrea Peña	Samuel	ALSC - 6.0					X				X	3209185626	
CC	79560317	Edgar Fernandez	Edgar	ALSC. 6.0					X				X	3232884112	
CC	79494348	Jaime Jimenez	—	AISC 6.0					X				X	3002118022	

CONSENTIMIENTO: Quien registra los datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-SI002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA OPERATIVO SENSIBILIZACIÓN ESPACIO PUBLICO

FECHA: JUEVES, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
HORA: 12:30 HASTA 14:00.
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: BARRIO 20 DE JULIO, DESDE LA CALLE 24 SUR HASTA LA CALLE 27 SUR SOBRE LA KR6A.
UPZ 34-20DE JULIO.
ZONA 4.
PERSONAS IMPACTADAS: 03 CIUDADANOS.

OBJETIVO: SENSIBILIZAR A LOS VENDEDORES Y A LOS CIUDADANOS SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 140, NUMERAL 4, DE LA LEY 1801 DE 2016, REFERENTE AL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO.

DESARROLLO

Siendo las 12:30 horas del día, se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a los propietarios y/o encargados de establecimientos comerciales o vendedores informales ubicados sobre la KR6. Esta actividad se fundamentó en el **Artículo 140, numeral 4, de la Ley 1801 de 2016** (Código Nacional De Seguridad y Convivencia Ciudadana), el cual regula los comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público, específicamente en lo referente a la **ocupación del espacio público en violación de las normas vigentes.**



Evidencia Fotográfica 1. Recorrido Realizado En El Barrio 20 de Julio.



Evidencia Fotográfica 2. Foto de empalme de la actividad.



PRIMERA SENSIBILIZACION

- **Nombre Del Propietario:** Se abstuvo de dar sus datos personales.
- **C.**C. N/A.
- **Espacio Recuperado**: N/A
- **Tipo De Actividad Económica**: N/A
- **Inscripción al IPES:** No.
- CARRERA 6#25-40 SUR.

Evidencia Fotográfica 2. Se realizó sensibilización a la ciudadana, para prevenir la extensión de su puesto informal.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

En conclusión, la jornada de sensibilización realizada en el barrio 20 de Julio evidenció una problemática recurrente de ocupación indebida del espacio público por parte de vendedores informales, quienes en su mayoría mostraron resistencia al diálogo y se abstuvieron de proporcionar información personal, sugiriendo conocimiento previo de las normativas, pero persistencia en el incumplimiento. A pesar de los esfuerzos de concientización basados en el Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016, se observó que las actividades económicas informales (venta de flores, ensaladas de frutas y cuadros) continúan generando obstrucciones significativas en el paso peatonal y acumulación inadecuada de residuos, representando riesgos de seguridad para los transeúntes y deterioro del espacio público. La falta de inscripción al IPES y la actitud poco colaborativa de los comerciantes informales demuestran la necesidad de implementar estrategias más contundentes que complementen las acciones de sensibilización, incluyendo posibles medidas correctivas y un seguimiento más riguroso para garantizar el cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana y la preservación del espacio público para el uso común.



Evidencia Fotográfica 5. Foto de finalización de actividad.

Siendo las 14:00 se da por finalizada la actividad Sin novedad especial.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Cierre de actividad.	LUIS FELIPE GONZALEZ GUERRERO CPS 410-2025	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Elaborada por: LUIS FELIPE GONZALEZ GUERRERO CPS 410-2025
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A